



CEMENTERIOS DE MADRID.

Una de las medidas más urgentes reclamada por la higiene pública es la secularización de los cementerios que existen dentro de la zona del ensanche de Madrid.

Después de examinar maduramente este asunto, se acordó que el local más á propósito, el que reúne condiciones más favorables para la construcción de la gran necrópolis, era el sitio denominado el Rodajo en la Casa de Campo.

El ayuntamiento solicitó este terreno en compensación de las cantidades que le adeudaba el Estado, cuya solicitud fue incoada á raíz de la revolución de setiembre de 1868, como efecto también de las nuevas ideas de progreso, que hacían aparecer con más vehemencia el embellecimiento urbano, no solo dejando libre los espacios comprendidos dentro de su ensanche, sino dotándola de un cementerio digno de la capital de la monarquía, pero la fatalidad que preside á todos los actos dependientes del ministerio de Hacienda, ha hecho que hasta el día hayan sido ineficaces las gestiones del municipio, sin duda por que aún no se acaba de deserrar el rutinario y pernicioso sistema del indefinido expediente, que constituye la alta burocracia de nuestras oficinas.

Cuando vemos afligidas algunas provincias de España por ese azote de la humanidad que se llama epidemia, recordamos con sentimiento el abandono en que duerme este negocio; porque si en todo tiempo hay conveniencia en escuchar los consejos científicos, que recomiendan alejar del centro de la población los cementerios, se aumenta la necesidad cuando llegan esos días de luto en que no es posible improvisar medidas de la importancia de la que se trata, y entonces se lamentan tardíamente los efectos de la imprevisión y del abandono.

Es posible que nuestra voz se pierda sin eco en el ministerio de Hacienda; pero cumpla el deber de periodistas denunciar el mal por si acaso alguna vez somos escuchados.

No solo es la higiene pública la que reclama esta medida; otros intereses, aunque más secundarios, vienen á apoyar la. Interin no se levante esa gran necrópolis, cuya necesidad es tan urgente, tendrá la población que sufrir el tributo que hoy paga á las sacrales, y las familias el sentimiento de la inseguridad que ofrece á su cariño el depósito interino de los restos mortales de sus parientes; porque una vez aceptada la idea de la secularización de los cementerios, principalmente los situados al Norte de Madrid, tendrá que llegar el día de la exhumación, y sabida es la religiosa simpatía que guarda la memoria hacia aquellos seres queridos que la muerte nos ha arrebatado.

Todas estas razones abonan la excitación que dirigimos á los que pueden y deben realizar el pensamiento, y estamos seguros que al obrar de esta manera somos fieles intérpretes de los habitantes de Madrid, que desean, como nosotros, ver realizado el proyecto de una obra tan útil como ventajosa á los intereses de la población. ¡Quiera el cielo que algún ministro, dando por un momento tregua á sus tareas habituales, dedique un rato á resolver el expediente de que hacemos mérito, que no deberá ser tan complicado que no pueda caer en la alta sabiduría de cualquiera de los ministros que con tanta rapidez se suceden.

SECCION POLITICA.

SI LOS REYES DEBEN SER FIELES A SUS PROMESAS

Los que hace pocos días acudían á Maquiavelo para sacar armas con que atacar á la dinastía reinante; los que colocaban como artículos de fondo capítulos enteros de la obra titulada El Príncipe, han de permitirnos que vayamos al mismo sitio por las nuestras, si bien vamos á emplearlas en un objeto más noble y con una más patriótica intención, cual es la de defender esa misma dinastía que tan rudamente atacaron los hoy ministeriales, y cumplir así con nuestro deber como liberales, apoyando lo que hemos prometido apoyar y defender el día 16 de noviembre de 1870.

Nosotros acudimos hoy á la obra del célebre florentino para dar un consejo al ministerio y á la corona, consejo leal, hijo de la más profunda adhesión á la dinastía de Saboya y del deseo que nos impelle á hacer todo lo posible por el afianzamiento y tranquilidad del monarca que las Cortes soberanas han elegido y

ante cuyo fallo nos inclinaremos siempre respetuosamente.

Apelamos á Maquiavelo y al cap. xviii de El Príncipe, que lleva por título el que encabeza estas líneas, no porque estemos conformes, ni mucho menos, con la política del hábil florentino, sino porque ya sabemos que para los hombres que hoy ocupan las sillas ministeriales, este autor es una autoridad casi infalible, y hasta se le ha hecho tomar parte en la redacción de algún diario hoy defensor de la situación.

Para que el ministerio actual siga en el poder; para que los hombres que sin pertenecer ni á la mayoría ni á la minoría de las Cámaras puedan seguir en el lugar que han conquistado ó por adulaciones ó por intrigas, y no parlamentariamente, es indispensable que realicen un acto cuya gravedad se alcanza á todos; un acto en que se falte al mismo tiempo á las prácticas del Parlamento que á los preceptos de la Constitución; y en que se perjudique á la vez los fueros de la libertad y los intereses de la Corona; acto, en fin, con el que pudiera darse el golpe de gracia á la revolución y á la dinastía, si por fortuna no hubiera un gran partido constitucional, una gran masa de españoles liberales que saldrán á la defensa de una y otra en el momento del peligro para arrancarlas de las manos de los que conspiran desde el poder para su ruina y perdición.

Este acto es la disolución de unas Cortes que no han demostrado hasta ahora ser un obstáculo al Gobierno, sino por el contrario, han manifestado en públicos documentos su deseo de que se discutan los intereses administrativos y se legalicen las cuestiones económicas.

Por primera vez en el sistema representativo va un Gobierno á disolver unas Cortes que ofrecen expedito el camino de la legalidad; por primera vez se apela á la dictadura sin ser necesario, por el solo placer de ejercerla; por primera vez se hiere y atropella á la soberanía de la nación por un pueril capricho, sin que exista la más mínima disculpa que atenúe tan criminal atentado.

Este acto no se ha realizado aún; nosotros creemos que no se llevará á cabo, y sin embargo, el Gabinete se prepara para unas elecciones generales, removiendo todo el personal administrativo y disponiendo el terreno en las provincias para la próxima lucha electoral.

¿Cómo no teniendo el Gabinete el decreto de disolución en su poder, se prepara con tanto brío, y obra con la misma seguridad que si ya hubiera aparecido en la «Gaceta?»

En virtud de una real promesa, sin la cual los radicales no hubieran aceptado el poder, se nos contesta en los periódicos que parecen estar bien enterados en este difícilísimo asunto.

Nosotros no sabemos si la promesa existe; nos inclinamos á creer que no se ha hecho; pero si así fuese, si los radicales hubiesen obtenido una palabra, en virtud de la cual se disponen para dar un verdadero golpe de Estado, esa palabra debe cumplirse?

Hable por nosotros Maquiavelo, y repita aquí frases que en sus columnas le hizo estampar un diario cimbro:

«En una palabra, dice, el príncipe prudente que no quiere perderse no puede ni debe estar al cumplimiento de sus promesas, sino mientras no le parezca perjudicial y en tanto que subsisten las circunstancias existentes al tiempo en que se comprometió.

Ya me guardaría yo bien de dar tal precepto á los príncipes si todos los hombres fuesen buenos; pero como son malos y están siempre dispuestos á quebrantar su palabra, no debe el príncipe solo ser exacto y celoso en el cumplimiento de la suya.»

En el tiempo en que Maquiavelo escribía, el príncipe en un Estado lo era todo, el Estado era él, según la frase de un gran monarca; de modo que al decir el ministro florentino que las promesas no debían cumplirse si paraban

perjuicio al príncipe, debemos entender hoy si paraban perjuicio á la nación, porque si antiguamente se escribía á los reyes y aconsejaba en cuestiones de Gobierno, no era más que por el interés del pueblo que entonces representaba la persona del monarca.

¿Existe la promesa de realizar un acto impolítico? Creemos que no; pero si existiera no debía cumplirse.

Esto lo saben mejor que nosotros los ministros que tratan de sacrificar á la Corona y al país en aras de su ambición, porque ellos han estudiado estas máximas y recorrido las páginas de Maquiavelo para usar de sus principios con intenciones bien poco nobles, y al contrario de nosotros que solo escribimos estas líneas guiados por el deseo de que la autoridad real conserve el prestigio que la dan siempre sus actos cuando son conformes á la Constitución del Estado.

Los consejeros responsables de la Corona no deben olvidar, que si el día 13 de julio se ha hecho una promesa, el día 2 de enero de 1871 se hizo un juramento.

Que la promesa puede haberse hecho á un hombre, y que el juramento se hizo á la nación.

¿Cuál debe cumplirse? La promesa, porque el juramento se hizo á la nación, y el juramento se hizo á la nación.

La junta directiva de la mayoría, á la que parece concurririeron todos los ex-ministros, se reunió ayer, y aun cuando todos los individuos que la componían estuvieron de perfecto acuerdo en los puntos capitales de que se trató en aquella, sin embargo, volverá á reunirse hoy para formular en términos concretos sus acuerdos y someterlos á la deliberación de la mayoría, que probablemente se reunirá mañana.

En este concepto no queremos decir ni una sola palabra más sobre un asunto tan grave y de tanta trascendencia hasta que la mayoría no dé su sanción á lo acordado en su junta directiva.

En Jerez de la Frontera los federales han celebrado la entrada de los cimbras en el poder, según verán nuestros lectores en otro lugar, con luminarias y salvas, es decir quemando algunos cortijos y levantando barricadas en las calles.

Y luego dirán que los cimbras no gozan de una inmensa popularidad!

Ayer, según «La Correspondencia», se celebró consejo de ministros que duró como hora y media; pero el despacho que los Sres. Martos y Zorrilla tuvieron con el rey después del consejo, fué, según asegura dicho periódico, bastante detenido.

También hace constar el diario noticiero que el Sr. Ruiz no ha vuelto á hablar con el rey desde su primera entrevista, de la cuestión de disolución de Cortes, ni se tratará de ella hasta que llegue el momento decisivo de plantearla.

Mejor para los radicales: Ya hemos dicho que no nos preocupa la disolución de Cortes por nosotros; nos preocupa más por el país.

Nos preocupa, porque sería tanto como causar una herida de muerte á la Constitución.

Porque con otras nuevas elecciones generales acabaríamos por desacreditar el sistema parlamentario, que tanto daño le causa la coalición de carlistas, radicales, federales y alfonsinos.

Y nos preocupa porque, no legalizándose la situación económica del país, el Sr. Ruiz Gomez nos llevará á la bancarota con sus ruinosos empréstitos, tan ruinosos y absurdos como los del Sr. Figuerola.

Y nos preocupa por lo que puede afectar, en fin, al descreído de altas instituciones.

Cuarenta mil fusiles recibirá dentro de breves días el Gobierno con destino á los voluntarios de la libertad.

Republicanos y carlistas felicitan al Gobierno por esta medida.

Parece que parte de este armamento se remitirá inmediatamente á Jerez y Solsona.

El manifiesto-carta del duque de Montpensier ha dado lugar á un manifiesto protesta de parte de los moderados, que fueron siempre sus adversarios. Insertamos en la primera plana este documento, que, en nuestro sentir, solo esperaba sus autores ocasión oportuna para darle la publicidad: tal al menos se desprende de las explicaciones que da «El Eco de España», órgano de la fracción anti-fusionista.

Este diario confiesa que se ha visto sorprendido por la publicación de documentos que convenia permaneciesen secretos, ó por lo menos el manifiesto del partido conservador, porque de este modo quedaba sin importancia el del duque de Montpensier. Nosotros, después de las observaciones hechas por «El Diario Español», en que hace constar que los periódicos de la comunión habían ya anunciado la publicación de esos documentos, nos sorprende la sorpresa del colega moderado, y si hubiéramos de consignar la que nosotros hemos hecho sobre los tipos de las galeradas que fueron remitidas á las relaciones, estado de uso de los mismos, medida de la composición, etc., etc., hubiéramos asegurado que procedían de la imprenta de uno de los periódicos más interesados en esta cuestión.

De todo resultan dos hechos: El alfonsismo se encuentra profundamente dividido por cuestiones de personas y de principios.

La guerra intestina que lo trabaja es la causa de que no haya recurrido á las armas.

La polémica que con este motivo se ha entablado ofrece ser apasionada y curiosa.

«El Eco de España» condensa su actitud y sus propósitos en las siguientes líneas:

«Hemos leído, lo que dicen «El Tiempo», «La Epoca» y «La Política», y nuestros lectores lo verán á continuación, que nosotros no hemos de ocultar á nuestros amigos lo que pueda interesarlos para formar recto juicio. Hemos procedido y procederemos con nobleza y lealtad. Sentimos y deploramos la disidencia; pero sostenemos nuestra opinión y nuestra doctrina con energía y resolución, sin vacilar y sin ánimo de irritar á nadie.

Consta que los documentos que hoy insertamos son ciertos y auténticos, aunque publicados por un abuso. Sin esta terminante confesión, nosotros nos hubiéramos detenido aún.

Creemos haber cumplido con nuestro deber, en todo lo que se relaciona con este grave asunto.

Veamos ahora cómo se expresa «La Epoca»:

«No hay para qué ocultar la triste verdad de que entre los alfonsinos como entre todos los partidos españoles, hay divisiones y diversidad de dictámenes acerca de las cuestiones de conducta. Pero por ahora á lo menos, mientras nos hallamos todos en presencia y bajo la acción de enemigos comunes, nos parece lo más útil y patriótico que no nos acordemos sino de los puntos fundamentales en que nos hallamos de acuerdo, y no gastemos en discusiones inoportunas y fútiles el tiempo y las fuerzas que podemos emplear mejor en combatir cada uno desde nuestro puesto respectivo la situación revolucionaria, y en indicar el único camino de salvación que al país puede quedar.

Hay además en el hecho mismo de la diferencia de opiniones políticas entre los alfonsinos, algo que, en vez de ser un mal, nos parece un bien. La restauración de la monarquía histórica debe ser una obra de interés nacional, no la obra de interés de un solo partido. Todos los partidos que acepten á un mismo tiempo el espíritu liberal moderno, y el de respeto á las tradiciones nacionales, deben caer dentro de la monarquía restaurada. Y claro está que esto no podrá suceder sin que entre los defensores de esta última hubiera divergencias de opiniones.

Pero no son estas divergencias las que debemos procurar demostrar, sobre todo en estos momentos en que evidentemente se va propagando el desengano entre los que se habían dejado seducir por las promesas revolucionarias, y las corrientes de la opinión pública en toda España se pronuncian claramente en dirección de las ideas de restablecimiento de las tradiciones y del derecho, en cuanto son todavía compatibles con el liberalismo moderno, y aun indispensables para su desarrollo legítimo.

Si «El Eco de España» no duda, como estamos muy seguros de que no dudará, de que los documentos publicados lo han sido sin consentimiento de sus autores, creemos que debe meditar, antes de promover polémicas intempestivas, si deben suscitarse estas desde los mismos campos del alfonsismo, bien en forma de artículos de periódicos, bien en la de contra-manifiestos que contestan á manifiestos sometidos á debate, cuando los enemigos comunes no se creen con derecho para el comentario y las objeciones.»

Por último, «El Tiempo», se expresa así en su número de anoche:

«Con el cuidado con que siempre examinamos cuanto nuestro apreciable colega «El Eco de España» escribe, hemos leído su artículo titulado «Documentos importantes» y por él nos enteramos de que, después de transcribir en su número de hoy la carta del señor duque de Montpensier, el manifiesto de los conservadores alfonsinos y lo que acerca de estos dos escritos dijo anoche «El Tiempo», «La Epoca» y «La Política», promete publicar mañana «los documentos y los datos que por otra parte existen».

Nuestro colega dice también que «siente» y deplora la disidencia; pero no nos da noticia de que se ha publicado un manifiesto de los conservadores alfonsinos y lo que acerca de estos dos escritos dijo anoche «El Tiempo», «La Epoca» y «La Política», promete publicar mañana «los documentos y los datos que por otra parte existen».

Reproducidos estos dos párrafos de «El Eco de España», debemos manifestar en primer término que en los partidos numerosos, como lo es el nuestro, han sido siempre muchos los matices, entre los hombres políticos que contaba en sus filas. Desde el Sr. Bravo Murillo hasta el Sr. Mon se extendía el partido moderado; y eso que ha sucedido ocurrirá siempre, mientras el partido sea grande y no se que-

ra encerrarle dentro del círculo estrecho de las opiniones de algunos de sus hombres, por importantes que sean; pues eso sería su empequeñamiento y sin duda su muerte.

Que mañana se publiquen otros documentos y otros datos que existen, dice nuestro apreciable colega. Desearíamos reconocer que «El Eco» está en su derecho haciendo lo que crea oportuno, tomamos la obligación de hacerle notar que los documentos ya publicados han debido de verse la luz á un ineficaz abuso de confianza, mientras que los que habrá de insertar «El Eco de España» se publicarán porque así lo juzgan sin duda convenientes sus autores, en lo que desde luego hay una notable diferencia.

«Consta, dice «El Eco», que los documentos que hoy insertamos son ciertos y auténticos, aunque publicados por un abuso. Sin esta terminante confesión nosotros nos hubiéramos detenido aún.»

«Puede nuestro colega dirigirse en cargo, ó hacer que sobre nosotros recaiga alguna responsabilidad, porque eso hayamos declarado? En su caballerosidad, hubiera «El Eco de España» dicho otra cosa?»

Conviene que hagamos notar que, si bien como á hombres de honor nos cumplía declarar lo que declaramos, no es menos cierto que anoche manifestábamos también lo siguiente:

«Nos creemos en el deber de decir que los documentos son ciertos; que lo son como pueden serlo los que existen en poder de sus autores, y se publican sin su autorización, como lo son también los que solo adquieren fuerza en el momento que ven la luz por quien puede legítimamente publicarlos.»

«Son verdaderos, pero su publicación ha sido un grande abuso de confianza y un ataque al derecho que conservan sus autores de modificarlos, antes de que, con la debida y legítima autorización, se publiquen.»

Dicho esto, restáanos tan solo hacer notar la actitud en que, en vista de nuestras declaraciones, se coloca «El Imparcial», periódico que nadie podrá negar es uno de los más decididos adversarios de la noble causa que sustentamos.

Dice así nuestro colega:

«El tono firme, unánime, idéntico en ciertas frases de todos estos autorizados periódicos, separa manifiestamente del debate al duque de Montpensier, al príncipe Alfonso y á los que sincera y cordialmente les son adictos. Sea así; y nosotros, que hemos de impugnarlos recíprocamente, cuando el caso de hacerlo sea llegado, reconocemos lealmente que no tendríamos el derecho de combatir á quien no quiere pelear.»

Si esto dicen los adversarios, ¿qué deberá ser la conducta de los amigos? Abandonamos la respuesta á «El Eco de España».

Por nuestra parte permanecemos firmes en nuestro puesto, resueltos á seguir una conducta digna, pero prudente.

Para nosotros es ya evidente que cuanto sucede en este asunto es obra de las intrigas que se agitan dentro de ese partido.

Esperemos algunos días y sigamos esa polémica, que ella nos pondrá en camino de la verdad.

Preciso es que cierto colega ministerial, en su grande entusiasmo y satisfacción, y mareado por las grandes cuestiones que otra diariamente tratar á los ministros; preciso es, repetimos, que haya perdido completamente la memoria, aun cuando muy bien pudiera suceder que no teniendo conciencia de los sucesos del 22 de junio de 1866, llame traidor al señor Sagasta y á la inmensa mayoría de los que tomaron parte en aquellos sucesos, porque son hoy amigos del general Serrano, y leales sin duda al general Córdova, al Sr. Ruiz Zorrilla, que emigró, según dicen, por conveniencia así á sus intereses particulares, y á otros que también anduvieron de escondite sin que el Gobierno aquel se acordara siquiera del santo de sus nombres.

Verdad es que el periódico aludido, en esto de hacer historias es originalísimo, pues lo mismo hará una por activa que por pasiva; el caso es decir algo que cuadre á su propósito, sea ó no fundado, verdadero ó falso, y hé aquí por qué el radicalismo colega se encuentra hoy al lado del general Córdova que recibió del general O'Donnell y por aquellos mismos días la gran cruz del Mérito militar por haber batido al Sr. Sagasta y á sus amigos, y del señor Ruiz Zorrilla, que entonces se ocupaba más del Banco de Propietarios que de las conspiraciones.

No hay medio; ó el periódico citado al llamar traidor al Sr. Sagasta ha de llamar tal al señor Córdova, ó vice-versa.

El dilema no admite más explicaciones.

Haga la historia verdad y entonces no incurrirá en esas pequeñeces ó lapsus de historia y de conciencia.

Por Dios, amado cofrade, que las interrogaciones y admiraciones de que viene sembrando su artículo, son capaces de hacer reír á las víctimas y llorar á los vivos, y estamos seguros que al ver vertido al general Córdova junto á D. Manuel no dirían las palabras que poneis en boca de esas tristes y sangrientas sombras que evocan para insultarnos.

D. Juan Tenorio no habría hecho otro tanto.

Un periódico más ministerial que el mismo ministerio dice:

1208 LA INTERNACIONAL riores Ministerios al considerar como peligrosos y como digna de represión la asociación «Internacional.» Pero es fuerte cosa, señores, lo que pasa en este Gobierno; hace una declaración concreta contra «La Internacional», y se escandaliza todo el mundo, viene otro individuo de aquellos bancos y hace otra declaración más grave, y no se escandaliza nadie; viene el Gobierno actual declarando que no es compatible con la Constitución la existencia de la asociación «La Internacional», y todo el mundo dice: no hay razón para eso; y no se recuerda que Gobiernos anteriores de mucha más fuerza que el actual, y yo lo reconozco con mucho gusto, Gobiernos mucho más fuertes que este, de los cuales no estaba lejos el Sr. Ruiz Zorrilla, dieron á esta asociación la misma importancia que la ha dado el Gobierno actual.

El Sr. Ruiz Zorrilla decía: que ha hecho el Sr. Ministro de la Gobernación, si tiene esas ideas sobre «La Internacional?» «Por qué no me ha imitado á mí? Por qué no la ha sometido á los tribunales de justicia, como la he sometido yo en Carmona, en tal y en cual otra parte, porque no recuerdo todas las que S. S. ha citado? Pues bien, eso es lo que ha hecho el Ministro de la Gobernación actual, Sr. Ruiz Zorrilla: la ha sometido á los tribunales, ha excitado el celo de los fiscales para que depuren la moralidad ó inmoralidad de sus doctrinas, según las razones que haya; y aún ha hecho menos que S. S., porque ese acto de Carmona tuvo lugar el mes pasado, á consecuencia de una publicación que el juzgado de Carmona, sin recibir especial excitación del Gobierno, creyó que era justificable. Por consiguiente, el Gobierno no tiene para qué seguir el camino que le traza el Sr. Ruiz Zorrilla, por la sencilla razón de que lo lleva ya andado.

1209 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. Añadía más; y ahora voy á ocuparme de una observación que es general, lo mismo á los que se sientan en la extrema izquierda que á los que se sientan en el centro izquierdo. El Sr. Ruiz Zorrilla decía: «La Internacional» es muy mala, pero no se la combaten con los recursos legales; se la combate educando al obrero, discutiendo con el obrero. Observad, Sres. Diputados, que el que aconsejaba la intromisión como un medio de corregir á «La Internacional» había condenado anteriormente la discusión solemne y autorizada que aquí llevamos hace más de quince días con «La Internacional.»

El Gobierno de S. M. sabe, Sr. Ruiz Zorrilla, sabe, á pesar de su debilidad y de su ignorancia, que son esos dos resortes los que debe tocar para corregir á «La Internacional»; lo sabe, pero el Gobierno tiene que poner en armonía la lentitud de esos medios con la actividad propagandista de «La Internacional.» Si esos medios en sus resultados, nos dieran el fruto para cuando «La Internacional», para antes de que «La Internacional» haya llevado á cabo las catástrofes que su historia nos autoriza á temer de ella, entonces se confiaría pura y exclusivamente á esos medios. Pero está seguro el Sr. Ruiz Zorrilla de que «La Internacional» se detendrá en el funesto camino que recorre? Está seguro S. S. de que «La Internacional» no podrá en ejecución sus funestas doctrinas de la manera que lo hizo en la Commune de París, hasta tanto que el pueblo se vaya separando de ella por la educación que se le da? Pues esta y no otra es la cuestión. Y ahora voy á decirle más al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Gobierno, no solo está resuelto á impulsar la educación, á hacer que se desarrolle la educación, como antídoto contra el veneno que en las venas del pueblo está vertiendo

1212 LA INTERNACIONAL verdad, ¿es verdad? Sobre esto ya dijo lo bastante el Sr. Ríos Rosas; pero yo voy á añadir una cosa que no dijo el Sr. Ríos Rosas. (Murmullos.) Un poco de paciencia, señores.

Cuando yo veía al Sr. Figueras levantarse á hacer esta misma observación, decía para mí: el Sr. Figueras está en la plenitud de su derecho: el Sr. Figueras tiene hoy la misma desconfianza que tenía en 1856 de los años poderes del Estado; y es natural que tenga los mismos temores que entonces tenía. Pero cuando he visto la misma observación en boca de hombres que nos han hablado de confianza ilimitada en poderes que yo no estoy en el caso de mencionar aquí, cuando he visto la misma observación de labios de hombres que con razón y con justicia tienen absoluta confianza ó dicen tener absoluta confianza en altos poderes del Estado, no me explico cómo no se hacen diferencias de circunstancias á circunstancias. (Aplausos en los bancos de la derecha.) ¿Veis cómo está explicada la frase? Pues hé aquí por qué nosotros estamos muy tranquilos; hé aquí por qué nosotros que hemos de defender la bandera que hemos defendido toda nuestra vida, no participamos de esos temores; tenemos confianza en la bondad, en la popularidad de esta bandera, y tenemos confianza además en que no hay nadie que conspire contra la libertad que sirve de bandera al partido progresista; tenemos confianza sincera, completa, absoluta en aquello mismo en que vosotros confiáis; pero nosotros somos más lógicos en nuestra confianza, más confiados en nuestra confianza.

Es llegado el momento de terminar, Sres. Diputados; siento haber abusado tanto tiempo de vuestra atención; pero recordad que durante el largo tiempo que llevamos de este debate he permanecido quince días sentado sin des-

1215 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS nacional» y la Commune de París. (Varios Sres. Diputados de la extrema izquierda.) No, no, si existe esa solidaridad, existe esa solidaridad doblemente grave, no existiría si hubiera tenido lugar y hubiera tenido su sanción antes de los sucesos de la Commune; pero los he tenido después de aquellos sucesos, es decir, cuando ya se sabían los horrores de París; entonces es cuando ha venido «La Internacional», por medio de sus Consejos, á declarar solidaria de la Commune. Es más grave, Sres. Diputados, es más grave la solidaridad que se establece, después que han sucedido, con hechos horribles, que la solidaridad que se establece, con hechos que se ignora hasta dónde podrán llegar, y esta es la solidaridad de «La Internacional» con la Commune de París.

Yo pregunto: cuando una sociedad se declara solidaria de la Commune de París; ¿se puede hacer la declaración de poca importancia que ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla? Con respecto á las doctrinas, me habeis oído esta tarde y habeis oído á otros oradores de la Cámara, pues no ha habido uno solo que haya dejado de dar una importancia trascendental á las doctrinas de «La Internacional»; solo el Sr. Ruiz Zorrilla es el que no le ha dado importancia; y con respecto á la legalidad de «La Internacional», también me habeis oído esta tarde, y por cierto que no encuentro conformidad entre las declaraciones que hizo el Sr. Ruiz Zorrilla con las que había hecho el que fué ministro de Gracia y Justicia en tiempos de su ministerio, que la declaraba dentro del Código penal; y yo pregunto: acaso porque una asociación no tenga importancia, y yo hipotéticamente le voy á conceder al Sr. Ruiz Zorrilla que no la tiene, acaso porque una asociación no tenga importancia, se va á mirar con indiferencia que se vele la estufa de la ley cuando de ella

1215 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS riores Ministerios al considerar como peligrosos y como digna de represión la asociación «Internacional.» Pero es fuerte cosa, señores, lo que pasa en este Gobierno; hace una declaración concreta contra «La Internacional», y se escandaliza todo el mundo, viene otro individuo de aquellos bancos y hace otra declaración más grave, y no se escandaliza nadie; viene el Gobierno actual declarando que no es compatible con la Constitución la existencia de la asociación «La Internacional», y todo el mundo dice: no hay razón para eso; y no se recuerda que Gobiernos anteriores de mucha más fuerza que el actual, y yo lo reconozco con mucho gusto, Gobiernos mucho más fuertes que este, de los cuales no estaba lejos el Sr. Ruiz Zorrilla, dieron á esta asociación la misma importancia que la ha dado el Gobierno actual.

El Sr. Ruiz Zorrilla decía: que ha hecho el Sr. Ministro de la Gobernación, si tiene esas ideas sobre «La Internacional?» «Por qué no me ha imitado á mí? Por qué no la ha sometido á los tribunales de justicia, como la he sometido yo en Carmona, en tal y en cual otra parte, porque no recuerdo todas las que S. S. ha citado? Pues bien, eso es lo que ha hecho el Ministro de la Gobernación actual, Sr. Ruiz Zorrilla: la ha sometido á los tribunales, ha excitado el celo de los fiscales para que depuren la moralidad ó inmoralidad de sus doctrinas, según las razones que haya; y aún ha hecho menos que S. S., porque ese acto de Carmona tuvo lugar el mes pasado, á consecuencia de una publicación que el juzgado de Carmona, sin recibir especial excitación del Gobierno, creyó que era justificable. Por consiguiente, el Gobierno no tiene para qué seguir el camino que le traza el Sr. Ruiz Zorrilla, por la sencilla razón de que lo lleva ya andado.

GACETILLAS.

Cabos atados. Ya pescó el Sr. Pasaron y Lastra, de... El Sr. Beranger le ha dado un destimulo.

Chico, ¿vas a San Sebastian? —Pues no iremos juntos en el tren. Yo voy en tercera.

El Gobierno del Sr. Zorrilla manda en toda España... En esa región comparte sus tareas con el nuncio bien ponderado cura de Alcañon.

Me parece que no hay necesidad de comentarios... Cuando el Sr. Allende Salazar era capitán general de las Provincias Vascongadas publicó un bando que los radicales llamaron bárbara.

El Sr. Mantos prepara una verdadera cruzada... Todos los demócratas obtendrán una cimita de esta hebra.

Dice «El Imparcial» que en el ministerio de la Guerra... el Sr. Beranger le ha dado un destimulo.

En una revista de Madrid de un periódico ministerial... «Voy al teatro de Verdi «Don Carlos».

En la «Gaceta» de anteaer se inserta el siguiente... importante anuncio.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles... de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos.

El calificativo que merece la media docena de diputados adictos de que dispone? Porque tan corto es su número que ni aun los honores de compañía cómica merece.

EXTRANJERO.

PARIS 21 (mañana).—Ya se tiene noticia del resultado de la conferencia del Sr. Thiers con los delegados de la derecha.

El presidente de la república, contestando a las observaciones de dichos diputados, declaró que no era conveniente variar de conducta acerca de la política imparcial que se propuso seguir desde que en Burdeos le confieron el poder.

«El Diario de los Debates», ocupándose de esta conferencia, dice que existe desacuerdo entre el Sr. Thiers y los delegados de la derecha, quienes se retiraron decididos a sostener sus opiniones, reservándose la libertad de defenderlas.

PARIS 21.—En la Bolsa se han hecho. El 3 por 100 francés, a 54.22. El 5 por 100 id., a 85.37.

El interior español, a 25.719. El exterior id., a 30.314.

LONDRES 21.—A primera hora se hacían en la Bolsa: El exterior español, a 30.80.

El 3 por 100 portugués a 43.718. PETERS 21.—Del resultado de ciento once elecciones de que se tiene noticia, noventa y tres son favorables a los demócratas, quince a la política de la izquierda de la Cámara y tres a la extrema izquierda.

PARIS 20 (noche).—Los delegados de la fracción de la derecha permanecieron dos horas en conferencia con el Sr. Thiers. Se hacen muchos comentarios sobre lo que se trató en esta conferencia.

AMBERES 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español a 28.718. El 3 por 100 portugués, a 42.

AMSTERDAM 20.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, a 29.95. El portugués, a 42.55.

PARIS 22 (mañana).—Considerábase segura la dimisión del ministro Sr. Larey.

Corre el rumor de que la derecha de la Cámara va a dirigir una interpelación al Gobierno sobre la situación política interior.

Ayer se verificó una entrevista entre el Sr. Thiers y el representante de Prusia para seguir tratando de la cuestión relativa a la salida de los prusianos del territorio francés antes del plazo fijado en el último convenio.

VERSALES 22.—Se sigue hablando de la dimisión del Sr. Larey del cargo de ministro de Obras públicas.

Dícese que el Sr. Thiers, en vista de la actitud tomada por la derecha de la Asamblea, va a pedir a ésta un voto de confianza.

Anunciábase las dimisiones de altos empleados adictos a la derecha.

NOTICIAS.

NOTICIAS DE LOS CARLISTAS. Las «Gacetas» de ayer y hoy publican los siguientes despachos telegráficos, recibidos hasta la madrugada de hoy: «Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe, continuando la persecución de las facciones, pernoctaba anoche en Echarrí-Aranatz.

Un grupo de la facción Carasa se ha dirigido a la sierra de Urbasa, y el resto por Aranzaco, Larraona y Contrasta se encaminó al puerto de Portichar, donde los jefes de esta fuerza desaparecieron. Marchaba anteaer dicha facción en dispersión completa, y alcanzada la retaguardia por el brigadier Primo de Rivera, tuvieron que abandonar la mayoría de los carlistas las armas y municiones, máquinas de hacer cartuchos y otros efectos de guerra, siguiendo ayer en una desbandada huida hacia Puente la Reina y la Solana.

Du cuenta el capitán general de este distrito de que para extinguir las pequeñas partidas que quedan en la provincia de Alava opera el brigadier López Pinto en la Rioja alavesa, encontrándose en Samaniego. El brigadier Zorrilla se hallaba en Villarreal, y concertadamente con el coronel Ansoategui, persiguieron los restos de la facción Velasco. El coronel Gómez tiene marcada su situación en Salvatierra con la columna de su mando.

Por efecto de la activa persecución que sufren las partidas carlistas se han presentado a indulto en Vizcaya, después de la partida de Urjuipio, de que ya se dió cuenta, 87 carlistas más, y últimamente 98 de las facciones Cubillas y Velasco.

También en la provincia de Alava se han acogido a indulto 115 individuos. El cabecilla Zengoitia-Bengoa y otros dos que le acompañaban han sido presos por los voluntarios de la libertad de Vergara.

Cataluña.—Manifiesta el capitán general que en varios pueblos de la provincia de Tarragona se presentaron anteaer a indulto 36 carlistas, sin que en el resto del distrito haya ocurrido novedad, ni las columnas hayan tenido choques alguno con las facciones.

Castilla la Vieja.—Después de una activa persecución sobre la facción Rosas en Asturias, lograron los cazadores de Reus aprehender dos individuos de esta partida, que marcha en extremo desanimada.

Andalucía y Extremadura.—Se tiene noticia oficial de la entrada en Portugal de los 10 carabineros con su jefe y otros tantos paisanos, resto de la facción que se levantó en Zarza la Mayor, todos los cuales han entregado las armas y además seis caballos.

En el resto de la Península no ocurre novedad. Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe anuncia ayer su marcha a Estella para desde allí dar a las tropas la conveniente colocación en vista de la diseminación de las facciones.

La mandada por Aguirre, que se componía de 200 hombres, se ha disuelto en el valle de Goni a causa de la persecución que la ha hecho el coronel del regimiento de Sevilla.

La facción Miranda también se ha dispersado en la noche de anteaer, dirigiéndose a Francia dicho cabecilla. Por Belascain cruzaron la misma noche hacia Arraiza 20 hombres armados que iban en dispersión.

El comandante de las compañías del regimiento de Balén, cuya fuerza vigila la frontera, da parte de que en la frontera del citado día 22 pasaron por el Valle de Baztan en dirección a Francia 22 carlistas, de los cuales 12 iban a caballo, y se cree fue en los cabecillas principales de las facciones disueltas en las Arzobiscas.

El cabecilla Velasco, después de reunirse algunas partidas y de componer en todo un total de 500 hombres, dividió su genio en dos grupos, y con uno de ellos marchaba hacia Arraiza. Van en su seguimiento las columnas Ansoategui y Zorrilla.

universal; ha desempeñado por espacio de seis años el cargo de diputado provincial por Madrid; perteneciendo al comité central de elecciones de España en sus tres épocas; siendo vicepresidente de dos distritos electorales, y por fin, individuo de cuantas asociaciones políticas se han formado en la capital con el objeto de hacer triunfar la revolución.

Escogido hoy (en 1869) diputado por la circunscripción de Alcalá de Henares, su único anhelo es merecer bien de sus conciudadanos, y se una prueba de ello en haberle designado como uno de sus representantes en las Cortes Constituyentes.

Don Servando Ruiz Gomez, ministro del ramo, no ha tenido por conveniente comunicar oficialmente ni extraoficialmente su cesantía al señor Ortiz; la primer noticia que este digno funcionario ha tenido de su separación ha sido el decreto de la «Gaceta».

«Está el ministro en su derecho obrando como lo hace, es además su proceder perfectamente radical. Las meditaciones al fin de las encinas no dan de sí otra cosa».

Dice «La Correspondencia»: El Sr. Perez de Guzman ha sido destinado al ministerio de la Gobernación, y se encargará probablemente del negociado de imprenta.

Hombre de larga y conocida historia el señor Perez, nadie puede extrañar que sea llamado a ocupar una alta posición en la administración radical.

Anteaer recogió la autoridad una hoja en que se decía que había cambiado el ministerio. Sobre esto dice un periódico ministerial: «Los agentes de la autoridad hicieron bien en recoger un impreso con el cual se estaba al público anunciando un hecho que no había ocurrido».

No sabemos que los demócratas eran tan liberales. Recoger escritos por suponer que contenían noticias falsas, no lo ha hecho Gonzalez Brabo.

La «Gaceta» de ayer publica varios decretos disponiendo que D. Eugenio Montero Rios se encargue del ministerio de Gracia y Justicia; declarando cesante a D. Rafael Benben-court, gobernador de Canarias; nombrando para el mismo cargo a D. Eugenio Sellés; se admite la dimisión de gobernador de Tarragona a D. Joaquín Conder; nombrando para el mismo cargo a D. Daniel Balaciart; se admite la dimisión de gobernador de Vizcaya a D. Martín Tosantos; se nombra para el mismo cargo a D. Annibal Alvarez Ossorio; se admite la dimisión de gobernador de Teruel a don Gaspar Tortajada; se nombra para el mismo cargo a don José Soriano Plasent; se nombra subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia a D. Alvaro Gil Sanz; se nombra director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado a D. José Rivera; se nombra jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia a D. Julian Santin de Quevedo; se admite la dimisión a D. Galo Remon y Remon, oficial primero de la clase de segundos del ministerio de Gracia y Justicia; se nombra para el mismo cargo a D. Ramon Onos; se admite la dimisión de segundo cabo de la capitania general de Cataluña y gobernador militar de Barcelona a D. Manuel Andía y Abela; se admite la dimisión de secretario de la dirección general de Infantería a D. Felipe Guiterrez y Rodriguez; se nombra para el mismo cargo al brigadier D. José Diaz Ibarra, y se promueve al empleo de brigadier por el mérito que contrajo en la acción de Oroquieta a D. Melion Catalan y Lopez.

Por el ministerio de Marina se dispone que el contralmirante D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, cese en el cargo de jefe de la sección del personal, y se le nombra comisario del Almirantazgo; se nombra jefe de la sección del personal a D. Luis Bula y Yaquez; se dispone cese en el cargo de la sección de marinería el capitán de navío de primera clase D. José María de Soria y Sanz Marty; se nombra para el mismo cargo al capitán de navío D. Eliseo Sanchez y Basadre.

Por el ministerio de Fomento se admite la dimisión del cargo de jefe de administración de cuarta clase, oficial de la tercera, a D. Gernsindo Laverde y Ruiz, y se nombra para el mismo cargo a D. Valentin Moran.

Por el ministerio de la Gobernación se publica el siguiente decreto: «En conformidad a lo que previene el art. 131 de la ley electoral vigente, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. En los días 11 y siguientes del próximo mes de julio se procederá a la elección de diputados a Cortes en los distritos de la Audiencia y Centro, de Madrid; Tudela, de Navarra; Quintanar de la Orden, de Toledo; Badajoz, capital; Burgo de Osma, de Soria; Galicia, de Málaga, y Grazalema, de Cádiz.

Dado en Palacio a veintinueve de junio de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Gobernación, Manuel Ruiz Zorrilla.

En una correspondencia dirigida al «Diario de Zaragoza» se lee el siguiente párrafo: «Atribuyese a uno de los actuales ministros la frase de que el poder se toma, pero no se deja; frase osada que justifica los temores de la opinión pública sobre los proyectos ulteriores de los radicales para el día en que tengan que abandonar el poder, al cual aspiran asirse fuertemente».

Tal es la idea que de los radicales se tiene en provincias.

«La Regeneración» publica unos apuntes biográficos del titulado brigadier Carasa, entre los que desuellan los siguientes datos: «Por el año 34 se acogió a indulto y se fué a Bárcena al lado de su anciana madre».

«Cuando el convenio de Vergara le robó el caballo, que era color canela y cabos negros».

«El brigadier Carasa es capaz de fusilar al que por segunda vez le proponga una maratona».

Como se vé, la historia militar del cabecilla Carasa es impotantísima y digna por todos conceptos del partido en que milita.

Dice «La Nación»: «Como si no tuviera que hacer otra cosa, se entretenían varios conservadores en hablar de crisis ministerial. Es una presunción como otra cualquiera; pero si en estos momentos hay algo improbable, inverosímil, y pudieramos decir imposible, es una crisis ministerial.

No hay que confundir los desos con las noticias. Grande es la seguridad que manifiesta el diario ministerial respecto de la crisis, pero el que no la haya hoy no quiere decir que no la haya mañana, y sobre todo, que sea imposible. Sucesos han de ocurrir que la hagan hasta necesaria e imprescindible. En el estío son frecuentes las tempestades por el enrarecimiento de la atmósfera, y quien nos asegura el que una situación de verano como la actual no tenga también su tempestad des! Nadie».

«La Nación» contestando a un suelto nuestro, lo hace en esos términos solo peculiares del radicalismo, calificando de compañía cómica a la mayoría de las Cortes. Nosotros creíamos que para defender a un ministerio, por malo que fuese, no era preciso deprimir a nadie, pero olvidábamos que estamos en plena dominación radical. «Querrá decirnos «La Nación»

El Sr. Montero Rios es otro de los ministros que no ven con buenos ojos la conducta que desean adoptar sus colegas en el Gabinete, porque el autor del Código penal reformado es y ha sido siempre un progresista semi-calamar, y que, en esta ocasión, tan oportuno se muestra a introducir reformas en el ministerio de su ramo, que ni aun quiere tocar al personal, según se asegura.

Por Dios, Sr. Montero Rios, toque V. al personal, que eso es lo que a los radicales interesa, y además lo pide «La Discusión» en las anteriores líneas en nombre de la inamovilidad del poder judicial.

Hé aquí al señor ministro de Marina pintado perfectamente, y a vuela pluma por un periódico de provincias: «La Voz de Cádiz» se expresa en estos términos: «El comandante de una de las fragatas que al frente del Callao volvieron por la honra de España, ha sido, revelado hoy del cargo de vicepresidente del almirantazgo, a fin de que lo ocupe el radical Sr. La Rigada, que desempeña el puesto de comisario en esa corporación, y que se respetado en su destino no obstante haber votado contra el Gobierno anterior en el alto Cuerpo».

El Sr. Beranger, que apenas ha navegado; que solo cuenta en su hoja de servicios el mando de un buque, y eso por poco tiempo, que siempre ha sido desempeñado como los otros en tierra, que no ha asistido a ninguna escuela de guerra, ni tiene hecho alguno militar, ni marino, que lo recomienda; ese mismo Sr. Beranger quita hoy de su puesto a un general benemérito y distinguido, a uno de aquellos comandantes que merecieron bien de la patria, a un compañero y a un jefe suyo que ha cometido el gran delito de seguir las inspiraciones y las corrientes de la marina de guerra, tan contrarias a ese radicalismo absurdo e inconsistente que hace cénico alarde el caballero de Calatrava, cuya insignificancia corre pareja con su ineptitud.

La otra época en que el ministro Sr. Beranger tuvo que salir del almirantazgo el contralmirante Anteaer, el amigo íntimo y cariñoso de Mendez Nuñez, el que con él compartió los azares de la campaña del Pacífico.

Hoy le ha tocado igual suerte al contralmirante Valcárcel, al que fue comandante de la «Concepción» y compañero también de Mendez Nuñez.

Estamos seguros que estos hechos producirán justa indignación en la marina, y pronto la actitud noble de este cuerpo hará comprender al Sr. Beranger que no es el llamado a dirigirlo ni a representarlo».

Bien pudiera acontecer que en efecto, la actitud del cuerpo diera a conocer al Sr. Beranger que no es el llamado a dirigirlo ni a representarlo; pero nada puede influir en los que, a pesar del país y contra sus más expresivas manifestaciones, han aceptado el poder.

De un periódico oreador tomamos el siguiente suelto: «Continúan los sagastinos y fronterizos preocupándose de la disolución de las Cortes. Es muy justo; si al propio tiempo que el actual Congreso desapareciesen también la responsabilidad de la célebre travesía y el Código penal, ya sería otra cosa. Tráserse es muy cómodo; ir a la barra no lo es tanto. ¿No es verdad, conservadores?»

Algo más se preocupan los ministeriales que los sagastinos y fronterizos de la disolución de las Cortes; porque de que ese acto se verifique depende que los polacos de la revolución permanezcan ó no en el poder.

Por lo demás, ¿quién es quien ha de ir a la barra, señores radicales?

Es muy cómodo hacer ruido, y gritar, y calumniar, y hablar de la barra, pero no lo es tanto el llegar a conseguirla, porque de ello más de uno y más de diez de los que gritan no irían a la barra, irían a donde notoriamente la ley les señala, puesto menos honroso.

Toda la prensa ha visto con extrañeza el decreto declarando cesante a D. Innocente Ortiz y Casado, que ha aparecido en la «Gaceta» el 22 de junio, aniversario precisamente del levantamiento de 1866, por consecuencia del cual fué Ortiz sentenciado a la última pena.

Hé aquí algunos párrafos de la biografía de este hombre político, cuya significación no leé jamás dudosa ni se modificó según su particular conveniencia.

«Publicada la terrible ley de imprenta del ministerio Narvaz en 1857, y hallándose el periódico progresista «La Iberia» sin editor responsable, tanto por exigirse, según la nueva disposición, que pagara de contribución 2,000 rs. lo menos, cuanto por la rigurosa penalidad que en aquella se establecía contra el editor, el Sr. Ortiz y Casado se prestó espontánea y generosamente a desempeñar tan peligroso cargo, renunciando el considerable sueldo con que se le brindaba».

Momentos aquellos de angustia grande y honda tristeza para el país y para el partido, factos los que debían ser fuertes, debiles los que se creyeron energicos, arrojada por el suelo la bandera del progreso, destrerrado el pudor de las conciencias, paldadas muchas frentes virgenes de la aureola del pudor, cotizada la fe política, muerta la nacional esperanza, aún recordamos con ira en el corazón la gloriosa campaña del periódico de Calvo Asensio, luchando contra las convulsiones de la situación política, el excepcionismo de muchos, el sarcasmo de no pocos, la ambición de bastantes; ambición, sarcasmo, excepcionismo, mala ventura que oprimió entonces, no una vez sola, el corazón del entonces director de «La Iberia», no porque dudase del triunfo de la idea, y sí porque se veía abrumado físicamente por la persecución del poder a la prensa liberal, y destruido moralmente por desengaños horribles e inconsecuencias lasinosas que más pronto ó más tarde habian de producir lo que todos hemos visto y tocado, la proscripción del poder del partido progresista durante doce años, fecha del matrimonio en la que sucumbió, muerto, pero no rendido, el hombre modesto a quien ha llorado y llorará la fracción política que verá en sus analés nombres como los de Mímuz Torrero, Arguñales, Calatrava, Quintana, Quiroga, Mendizábal y otros no menos ilustres y respetables y patrióticos.

Desorganizado el partido progresista a consecuencia de la gran división del año 56, se unió a los Sres. Olozaga, Calvo Asensio, Sagasta, Montemar, Aguirre y otros cuantos consecuentes patrióticos que con la mayor decisión se habían propuesto la reconstitución de aquel gran partido, cuando elegió miembro del primer comité, en el que trabajó con todas sus fuerzas por la realización de tan patriótico pensamiento.

A consecuencia de su cargo en el periódico «La Iberia», fue condenado varias veces a presidio y llevado a ante los consejos de guerra, hasta que por fin se vio obligado a las pesquisas de la autoridad, sumando las vicisitudes contra él dieciséis años de sesenta años de presidio.

Después de ocho meses de persecución, la amnistía del Gabinete O'Donnell le devolvió la libertad y el sosiego; pero con un íson y un arrojo incomprendibles, a no conocer la energía de su carácter, volvió a encargarse de la edición de «La Iberia», y como resultó la peligrosa situación que acababa de librarse después de tantos años, teniendo que abandonar al poco tiempo la madre patria, en razón a habérselo impuesto nuevamente muchos años de presidio.

Fuérada la tentativa del 2 de enero del año 66, se encontró en la emigración con el general Prim y los demás amigos que habían compartido bajo sus órdenes los riesgos de aquella breve campaña; y en unión de ellos, y en secreta correspondencia con los principales hombres del partido liberal, se preparó el movimiento revolucionario de 22 de junio de 1866. Conocida su influencia en muchos de los distritos de esta capital, y a propuesta suya, fue uno de los destinados a ponerse al frente de aquella peligrosa empresa. Para ello tuvo necesidad de atravesar la frontera, con grave riesgo de ser conocido, permaneciendo escondido en Madrid hasta el memorable día 22, en que desde las primeras horas se encontró en las barricadas, teniendo que refugiarse a la cañita de la tarde en casa de un amigo, donde permaneció quince ó veinte días, hasta que con gran peligro de su existencia pudo tomar el tren y regresar a la frontera siendo condeado a consecuencia de estas sucesos, a muerte en garri o vil.

Permaneció en el extranjero hasta 30 de setiembre de 1868; habiendo trabajado incansablemente por el triunfo de la libertad, hasta que el glorioso alzamiento de Cádiz, realizando todas sus aspiraciones, le abrió las puertas de la madrepatria.

A su llegada a Madrid fué nombrado primer secretario de la junta suprema revolucionaria, elegida por sufragio

«Galicia»—La facción que se levantó en Orense, peregrina y acosada por las tropas, se ha disuelto, presentándose a indulto algunos de sus individuos.

En el resto de la Península no ocurre novedad. Les han sido admitidas a los Sres. Rancés, Rascon y Maza las dimisiones que han presentado de los cargos diplomáticos que respectivamente desempeñaban cerca de los Gabinetes de Londres, Berlín y Viena.

Han sido nombrados ministros plenipotenciarios de España en Londres, Berlín y Viena respectivamente, los señores D. Segismundo Moret, D. Patricio de la Escosura y D. Eduardo Asquerino.

Dice «La Correspondencia»: El comandante del regimiento de Huelva Sr. Parra, en la madrugada de anteaer, fué herido de un tiro de revolver que le atravesó un muslo, estando próximo a la estación de los ferro-carriles de Barcelona y Valencia, hacia la bajada de Torro, cumpliendo el servicio de jefe de día, acompañado de un ordenanza y un soldado.

El ordenanza acudió al herido que cayó al suelo, y el otro soldado que les acompañaba echó a correr en persecución de los delinuentes que desaparecieron, dejando en el lugar del hecho, según cuentan, dos ó tres botinas, dos pares de alpargatas, un pañuelo y una pistola.

Ha sido acordada en Consejo de ministros la supresión de los juzgados de primera instancia últimamente creados por los Sres. Alonso Colmenares y Groizard.

El correspondal bilbaíno de un periódico de Zaragoza, dice entre otras cosas: «Es sorprendente Vd. si le aseguro que la insurrección carlista está tomando un incremento terrible; que se han vuelto a marchar los convenidos de Amoreveta, a los cuales se les han dado nuevas armas; que el enemigo tiene bloqueada esta ciudad, hasta el punto de no dejar entrar los artículos al comercio y de llevarse a todas las personas que paseando se desquedan en apartarse un poco de la población, como sucedió ayer con el comisario del ferrocarril Sr. Alcalde y dos amigos suyos, que fueron cogidos y llevados a viva fuerza por una avanzada del cabecilla Aspe; y por último, no se admire Vd. tampoco si le digo que los carlistas se pasean tranquilamente por la provincia sin ser molestados, pues nuestras tropas, ó sea la división Acosta con las brigadas Salcedo y Serrano, se ignoran donde se encuentran».

Ayer se han leído en el salon de Conferencias varias cartas dando cuenta del encuentro ocurrido en Arbuces entre 700 hombres de tropas del Gobierno y 1.200 de las facciones de Tristán y Saball. La acción duró cinco horas, y parece que nuestras tropas se batieron con admiración el número de cupones de Amoreveta, de los cuales, como dijimos hace días, 20 zeros son puntos. El coronel que mandaba la columna salió herido. Parece que anteaer hubo en Juares, por la parte de Vich, otro encuentro.

En la «Gaceta» de anteaer se inserta el siguiente importante anuncio: «Habiendo acudido al unos interesados exponiendo la dificultad de conseguir en las facturas número por número los cupones cedidos éstos sean de numeración consecutiva, atendido el poco tiempo que media desde que se ha publicado el anuncio hasta en el que ha de darse principio al recibo de los expresados documentos, la Junta ha acordado que solo en este semestre, y sin que pueda alegarse como precedente en los sucesivos, se admitan indistintamente e tanto las facturas en que los cupones se expresen número por número, según el anuncio publicado en la «Gaceta» del día 18, como las en que se consigne aquella por grupos ó decenas correlativas, siempre que al margen del renglón en que se esteampe la expresada numeración se consigne el número de cupones que abraza aquella.

Madrid, 21 de junio de 1872.—Gregorio Zapatería.—V. B.—El director general, presidente, Heredia».

«Han sido nombrados secretarios de gobiernos civiles: de Avila, D. Esteban del Rio, de Badajoz, D. Juan Rebollos; de Cádiz D. Jaime Peiró; de Castellón, D. Basilio Ballester; de Gerona, D. Rafael Garcia y Parejo; de Guadalajara, D. Manuel Lopez Cuenca; de Jaen, D. Miguel Sanz Sanabria; de Leon, D. Máximo Fernandez Ribamal; de Lerida, D. Juan Solat y Rivey; de Córdoba, D. Francisco Solano Arjona; de Orense, D. Javier García; de Málaga, D. Juan Angel García; de Palencia, D. Federico Ordax Avejilla; de Salamanca, D. Manuel Naveda; de las Baleares, D. Pedro Antonio Moreno; de Canarias, D. Miguel Villalba Hervás; de la Corona, D. Francisco Amarelle; de Huesca, D. José María Olozaga; de Logroño, D. Antonio Aguilar y Cans; de Murcia, D. Vicente González Mujica; de Santander, D. Alízar Cocina; de Sevilla, D. Ricardo Lopez; de Teruel, D. Venustiano Rodriguez; de Valencia, D. Juan Nerep; de Zamora, D. José María Travieso y Beranger; de Zaragoza, D. José María Angula; de Albacete, D. Diego José Moragón; de Alicante, D. José Alvarez; de Almería, D. Mariano Alvarez; de Toledo, D. Luis Magan».

Anteaer la partida que vagaba por las inmediaciones de Jerez se acercó a los arrabales produciendo la alarma consiguiente, haciendo algunos disparos, y ayudados de algunos vecinos de la población empezaron a formar barricadas.

El alcalde resignó el mando en el comandante militar; las tropas, aunque escasas, tomaron las barricadas y hicieron huir a los sublevados, quienes todavía en el campo fueron atacados por los husares, que los ocasionaron varias bajas y les hicieron bastantes prisioneros. Se han mandado tropas de Cádiz y Sevilla para acabar con la partida. El regimiento de Cantabria, que según parece se estaba reconcentrando para venir a Madrid, ha recibido orden de permanecer en Córdoba por si fuera necesaria su presencia en aquel país.

«La Epoca» publica una carta de Vitoria, fecha 21, en la que se habla de las ventajas obtenidas después de la derrota de la facción alavesa y del provecho que podría resultar de la subdivisión de las brigadas en batallones de persecución combinada, siempre que los prisioneros y presentados sin armas fuesen destinados al ejército de Ultramar.

Solamente así cree el correspondal que podría acelerarse la pacificación de las provincias de Vizcaya y Alava, pues muchos de los carlistas acogidos a indulto repetidas veces, se ven obligados a coger las armas por sus jefes, que les exigen 300 rs. por cada una de las entregas ó perdidas, y 4.500 rs. por razón de sustitución personal.

«Leemos en «La Correspondencia»: A las seis y media de la tarde continuaba la reunión en casa de D. Francisco Santa Cruz, y no hemos podido, por lo tanto, conocer detalles de lo que allí se ha acordado. Sabemos, sin embargo, que ha predominado un espíritu conservador-dinástico y constitucional, y sobre todo una tendencia unánime a hacer valer los derechos constitucionales y los que crean asistido a la mayoría de las Cortes. No sería por lo tanto difícil que si se disuelven las Cortes se hiciese alguna energía protesta por medio de un acto político. Es probable que se convenga a la mayoría para dar cuenta de los acuerdos de esta tarde.

«La reunión de la asociación Hispano-lusitana parece que no se ha podido verificar, porque la falta de citación oportuna ha hecho que sea escasa la concurrencia, y tendrá lugar el domingo próximo en el Teatro Real, donde ayer debia haberse verificado.

La princesa Luisa, hija de la reina Victoria de Inglaterra, se encuentra gravemente enferma.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA. SANTA OROSIA, mártir. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid.

Jabon, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'50 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilogramo. Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo.

SEÑALAMIENTOS. Direccion de la Caja general de Depósitos. Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 25 del corriente mes, de diez á dos de la tarde.

OFICINAS. Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalem y culto de los Santos Lugares de Jerusalem y envío de comisioneros á Palestina, Siria, Egipto y Marruecos. Las horas de oficina de 11 á 3.

Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha. Oficina, de 10 á 4, parte de 3 á 4.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA. Cuatro tomos en 32. Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO AL CURA D. LA RODA. EL HIPOCRITA MALECO. NOVELA POPULAR. ÚTIL A EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES.

LOS DORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Bases de la publicacion. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresa en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de...

LA LUZ DE LA INFANCIA. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. Precio, 3 rs. ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL de avisos, correspondencias, etc., director y propietario César de Nosaña. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

AMPISTERIA DE ROBERO.—CORREDERA BAJA DE L. San Pablo, núm. 11.—E. dicho establecimiento se hacen y componen retretes de to as clases.—Se construyen toda clase de lavas para fuentes y tambien se componen.—Se colocan enjutas para agua, en Madrid y fuera.—Tambien hay un gran surtido de faroles de cartón, de metal blanco por dentro, á la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con aro de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados á 12 rs. uno.—Id. con bálbula de id., á 20 rs. uno.—Id. jarrones de lavabos, á 14 rs. uno.—Id. lámparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojalatería y zinc se tornan toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojalatería y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maquetados de todas clases, lavabos y demas trabajos que se pidan.—Hay toda clase de aparatos de aluminado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier genero.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; colora agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Ex posicion universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias: en los pedidos se dirijan á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.